

Expediente: 147/23
Carátula: FRIAS ALEJANDRA MARIA Y OTRO C/ BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324601911 - FRIAS, ALEJANDRA MARIA-ACTOR/A
20324601911 - PEREZ, PEDRO MANUEL RAMON-ACTOR/A
90000000000 - CORDIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - IUDU-COMPAÑIA FINANCIERA S.A, -DEMANDADO/A
90000000000 - BANCO SUPERVIELLE S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 147/23



H102315343234

JUICIO: FRIAS ALEJANDRA MARIA Y OTRO c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. A conocimiento de las partes la Cédula Ley 22172 dirigida a Banco Supervielle S.A. Se adjunta al presente decreto la cédula diligenciada remitida al mail del juzgado.- LMCR-147/23.

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.